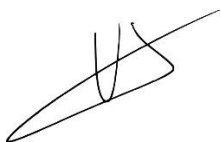


CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de informar que por una falla en el micrositio de la página de la Rama Judicial, el auto No. 534 del 28 de julio del 2022, con fijación de estado No. 95 del 29 de julio de 2022, fue registrado en debida forma en el sistema de información Tyba, sin embargo, fue imposible su publicación virtual, conforme lo establece el artículo 9 de la ley 2213 de 2022. En razón a ello, se procederá nuevamente a su registro y publicación el día 4 de agosto del 2022, mediante el estado No. 96 del 5 de agosto de la anualidad.

San José Caldas, 4 de agosto del 2022.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'V' followed by a horizontal line and a small loop.

Vanessa Salazar Urueña
Secretaria